

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en Providencia de 5 de octubre de 2006, Procedimiento Ordinario 892/2006, incoado a resultas del recurso interpuesto por doña M.ª del Mar Soler Ramírez contra el supuesto silencio administrativo a su solicitud de traslado de copia completa del expediente referente a la vivienda sita en esta ciudad en C/ Conan Doyle, núm. 11, 8.º C, expediente MA-57, CTA. 127, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don Fernando Aranda Pérez para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 892/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de diciembre de 2006.- El Delegado, P.D. (Orden 20.12.89), El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/00671/2006.
Entidad: Rosa Ruiz González.
Localidad: Guareña (Badajoz).
Contenido del acto: Requerimiento de documentación (3º intento).

Expediente: HU/AAI/00575/2006.
Entidad: Samia Tamiri.
Localidad: Punta Umbría.
Contenido del acto: Notificación resolución denegatoria (3º intento).

Huelva, 8 de enero de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005 de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/NPE/00137/2006.
Entidad: Ramón García Guerra.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notific. resolución desistimiento.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de enero de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 5 de enero de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la Asociación Profesional que se cita.

En fecha 21.11.2006, se celebró en la ciudad de Cádiz, la Asamblea General de la Organización denominada «Asociación Profesional Andaluza de Maquinistas Navales», en la que se acordó con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, la disolución de la citada organización dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no se consideró factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada. Con fecha 15 de diciembre de 2006 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables en la documentación presentada, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 5 de mayo de 2006 con la que subsanaban las deficiencias detectadas.

Como firmantes del acta de disolución de la citada organización, constan don Braulio Columé Cabalga (Secretario Accidental) y don Arturo Prada de la Fuente (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral,

aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 5 de enero de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 01.14.31.18.11.77103.32.B.1, 01.14.31.16.11.77101.32.B.1 y 01.14.31.01.111.77100.32B4, al amparo de las Ordenes de 17 de abril de 2006 y 6 de mayo de 2005 que desarrollan y convocan determinadas líneas de ayudas al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

Programa: Subvención al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/36//2006	VICTORIA E. MACIAS TRUJILLO	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/50/2006	CARLOS J. SERRANO NUÑEZ	TARIFA	4.508
CA/AAI/69/2006	FELIX PALMA BAENA	ALGODONALES	3.006
CA/AAI/84/2006	MANUELA PÉREZ VIDAL	CADIZ	6.011
CA/AAI/285/2006	MARTHA E. ZAMBRANO MARIN	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/346/2006	CARMEN BEJARANO SOTO	PTO SANTA MARIA	6.011
CA/AAI/383/2006	BEATRIZ GARCIA LÓPEZ	TARIFA	6.011
CA/AAI/399/2006	ROCIO PÉREZ PEÑALVA	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/432/2006	GEMMA LORETO JUNQUERA	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/434/2006	JESÚS REDONDO MELÉNDEZ	SAN FERNANDO	3.006
CA/AAI/445/2006	ANGEL DELGADO JIMÉNEZ	BORNOS	4.508
CA/AAI/514/2006	ANGELES NARANJO CAMPO	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/537/2006	MILAGROS RIOS HERRERA	ROTA	6.011
CA/AAI/554/2006	AURORA DIANA LORENZO PORTA	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/565/2006	INMACULADA GONZALEZ RUGES	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/577/2006	ENCARNACIÓN JIMÉNEZ GRANADO	ROTA	6.011
CA/AAI/580/2006	SILVIA REYES MATEOS	ROTA	6.011

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/597/2006	FRANCISCO RODRÍGUEZ NAVARRO	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/598/2006	ESTEFANÍA LOPEZ SAN SEGUNDO	ROTA	6.011
CA/AAI/617/2006	ANA B. LORENZO PALACIOS	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/583/2006	AMALIA MORALES CHACON	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/603/2006	JOSE A. SÁNCHEZ VAZQUEZ	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/610/2006	JOSE J. MORENO CAMELO	CONIL DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/616/2006	JUAN A. MUÑOZ MARIN	CONIL DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/618/2006	DOLORES GALVAN SANTAOLIVA	CONIL DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/619/2006	ANA SÁNCHEZ MANZORRO	CONIL DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/629/2006	AMELIA SÁNCHEZ MOSCOSO	MEDINA	6.011
CA/AAI/631/2006	LESLEY ANN CREWSON	VEJER DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/633/2006	MANUELA TIRADO ORTEGA	BARBATE	6.011
CA/AAI/636/2006	M. CONCEPCIÓN OCAÑA GARCIA	VEJER DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/638/2006	ANTONIA LEONES PAMIA	PTO REAL	6.011
CA/AAI/644/2006	SOFIA BAUTISTA FERNÁNDEZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/653/2006	JACOBO DAVID SÁNCHEZ	ALGODONALES	4.508
CA/AAI/659/2006	JOSE JIMÉNEZ RAMAYO	JEREZ DE LA FRA.	3.006
CA/AAI/666/2006	JUAN FCO.GALINDO MORENO	ALGODONALES	4.508
CA/AAI/677/2006	SONIA LEAL RAMÍREZ	CONIL DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/679/2006	LAUDICENA LUISA DE OLIVEIRA	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/681/2006	FRANCISCO M. OLMEDO FUENTES	CONIL DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/684/2006	MONTSERRAT HIDALGO PÉREZ	GRAZALEMA	6.011
CA/AAI/707/2006	ISABEL VALENCIA GAVILAN	ALCAL. VALLE	6.011
CA/AAI/709/2006	M.DOLORES VILLALBA ROGUEZ	UBRIQUE	6.011
CA/AAI/710/2006	CECILIA M. DE TERESA VIDAL	VEJER DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/721/2006	ANA BELEN CASTAÑO ORDÓÑEZ	UBRIQUE	6.011
CA/AAI/725/2006	JUAN A. RENDÓN VASALLOTE	BARBATE	4.508
CA/AAI/726/2006	ABDELLAH FATIH	PUERTO REAL	3.006
CA/AAI/734/2006	M. PILAR RINCÓN MOSCOSO	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/737/2006	ESPERANZA CATALAN DIAZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/738/2006	MANUELA PARRA FERNÁNDEZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/741/2006	BEATRIZ BARROSO PEREIRA	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/742/2006	ANA M.MILLAN PEREZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/743/2006	RICARDO DANIEL ARIZPE	PUERTO STA M*	3.006
CA/AAI/748/2006	ROCIO VARO TRUJILLANO	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/752/2006	FCO. MANUEL CABRAL RAPOSO	TREBUJENA	4.508
CA/AAI/756/2006	JESÚS GUERRERO LLORENS	LA LINEA	4.508
CA/AAI/762/2006	M. DESEADA VILCHES RIOS	LA LINEA	6.011
CA/AAI/767/2006	ROBIN STEFANUS JOHANNES S.	SETENIL	3.006
CA/AAI/781/2006	IVAN GUTIERREZ ORTEGA	SANLUCAR	4.508
CA/AAI/782/2006	RUT ESTHER ROMA BEJAR	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/801/2006	MERCEDES ROBLES GONZALEZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/823/2006	LUNAS PASTORINO MELLADO	CHIPIONA	4.508
CA/AAI/843/2006	M. ISABEL REINA DURAN	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/847/2006	M. DOLORES ALVAREZ RODRÍGUEZ	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/854/2006	MILAGROSA PALACIOS SUMARIVA	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/856/2006	ENCARNACIÓN MACIAS BERNAL	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/872/2006	RAQUEL GARCIA BERNAL	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/873/2006	MONICA ROJAS FERNÁNDEZ	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/895/2006	M. JOSE CAMPANARIO CAMAPANA	PUERTO REAL	6.011
CA/AAI/896/2006	INMACULADA BARRERA CARRERO	PUERTO REAL	6.011
CA/AAI/900/2006	ANA M. MORENO ASPIAZU	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/921/2006	EVA IVARS CORTIÑAS	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/944/2006	M. BEGOÑA RODRÍGUEZ BONET	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/945/2006	M.MARCHESSI GUTIERREZ SEP	TARIFA	6.011
CA/AAI/951/2006	M. JOSE GARCIA MUÑOZ	CHICLANA	6.011
CA/AAI/954/2006	ROCIO RODRÍGUEZ VIÑAS	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/958/2006	IGNACIO FLORIDO PEREZ	PTO.STA.M*	4.508
CA/AAI/968/2006	NAZLY ALTAMIRANDA FLOREZ	SANLUCAR	6.011